

# LA REPUBLICA

SUPLEMENTO DEL DIARIO OFICIAL

Director: ARISTIDES R. SALAZAR

Imprenta Nacional

Jefe de Redacción: ARTURO R. CASTRO

AÑO II

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A. — MARTES 16 DE OCTUBRE DE 1934

No. 549

## EDITORIAL

### GRAN PORVENIR PARA LAS COLONIAS AGRICOLAS

DESDE que el Gobierno inició, hace cerca de tres años su vasto plan de Mejoramiento Social, uno de sus más firmes propósitos fué el de adquirir buenas y abundantes tierras de cultivo, con el objeto de distribuir las entre las familias de campesinos desheredados. Ese anhelo, a cuyo servicio se han puesto los mejores esfuerzos administrativos y el más considerable volumen de los fondos recaudados para la obra liberadora de las grandes masas proletarias, viene desenvolviéndose desde entonces en forma tangible y conquistando el aplauso de propios y extraños, por cuanto representa él una de las más justas gestiones del régimen actual en beneficio del bienestar de nuestro pueblo. Las haciendas y fincas que para el efecto se han comprado, representan ya una valiosa adquisición, no sólo por su extensa superficie sino también por su feracidad incomparable, al grado de dar motivo esto último para que se crea que el porvenir de las colonias agrícolas que allí se están formando es uno de los más brillantes.

Numerosos trabajadores del campo que antes sufrían, junto con sus familias, miseria y privaciones sin cuento, y que tenían que recorrer un verdadero calvario de sobrehumanas fatigas para ganar el sustento, están ahora en camino de conquistar una completa liberación económica, pues han comenzado ya a disfrutar de muchas satisfacciones, de comodidad y alegría, gracias a que el Estado y sus poderes públicos se empeñan en que haya entre nosotros una distribución más adecuada de la tierra y que sea el campesino, principalmente, quien haga de ella el fecundo venero de riqueza en que fructifica todo trabajo honesto, todo esfuerzo provechoso y constructivo, generador del orden y la paz, de los prósperos impulsos que la patria necesita para llenar plenamente su gran misión de engrandecimiento y de entero desarrollo moral y material. Las haciendas "Metalío", "Santa Rosa" y "Zapotitán", esta última adquirida recientemente, así como otras propiedades extensas y valiosas como "El Encantado" y "Chiquirín", que están para ser lotificadas, constituyen la base de la hermosa obra que en beneficio del campesinado sal-

vadoreño está propiciando el Gobierno. El reparto de esas tierras, en condiciones favorables, pagaderas a largos plazos y mediante cuotas moderadas, al alcance de las posibilidades más modestas, se está haciendo sin interrupciones y son muchas ya las familias de labriegos que han tomado posesión de sus respectivas parcelas, entregándose, desde luego, a su labranza y a recoger los frutos en que siempre deviene el trabajo de los hombres que trazan a su vida un rumbo de aspiraciones pacíficas y honradas.

Un porvenir brillante, puede decirse, está perfilándose para las colonias agrícolas que se forman actualmente en el país. La de "Santa Rosa", por ejemplo, no obstante que hace poco se iniciara, es una prueba del éxito que la obra promete coronar: lo que antes era una gran extensión casi inútil, escasamente cultivada, se está convirtiendo ahora en feracísimo campo de trabajo agrícola, en donde las siembras más variadas y renditivas se cosechan en forma abundante. Si se compara la calidad de estas tierras con la que favorece a "Zapotitán", los cálculos que pudieran hacerse sobre la mejor prosperidad de la colonia que aquí va a construirse, no pueden ser sino brillantes y espléndidos; Zapotitán, según todos los saben, posee un suelo riquísimo, pródigo en condiciones inmejorables para el maíz, los frijoles, la caña de azúcar, el algodón y muchos otros cultivos tan valiosos como útiles.

El Supremo Gobierno, que está constatando la realidad provechosa de los esfuerzos que en este orden realiza y seguirá realizando sin desmayos, no puede menos que sentirse profundamente satisfecho y esperar, con entera fe y absoluta confianza, que el gran porvenir de las colonias agrícolas a que antes nos hemos referido, no tardará en ser un hecho tangible y saludable, capaz de llevar al seno de la familia salvadoreña y muy particularmente a la condición laboriosa de las clases campesinas, una oportunidad propicia para que estas acomoden su vida a la más completa satisfacción de sus necesidades y al más legítimo goce de los frutos de su trabajo y de su esfuerzo.

# Tesoneramente ha laborado la Gobernación de San Salvador

Una gestión que secunda con eficacia la obra de reparación moral y material que realiza el Supremo Gobierno

**Dificultades con que se tropieza para la formación de la Estadística Agrícola y Censo Agropecuario, debido a que los propietarios suponen, erradamente, que se trata de establecer nuevos impuestos**

CONTINUAMOS publicando los informes cuatrimestrales que a la superioridad correspondiente han rendido las Gobernaciones Políticas de la República. El informe de la Gobernación del Departamento de San Salvador está concebido en los siguientes términos:

## COLABORACION CON LAS DEMAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO:

La Gobernación a mi cargo y, como una consecuencia, las Alcaldías del Departamento, han colaborado eficazmente con las demás dependencias de la Administración Pública a fin de que la vida nacional marchase sin tropiezos, por lo cual la Auditoría General de la República, la Dirección General de Contribuciones, la Dirección General de Estadística, la Dirección General de Sanidad, etc., habrán palpado el beneficio de la gestión municipal, pues cuando ésta no ha correspondido a su finalidad se ha excitado y hasta amonestado a los responsables, citando, para concretar, el hecho de que a mi llegada a la Gobernación no habían remitido aún algunos Alcaldes a la Auditoría, copia certificada de sus presupuestos económicos, librándose en el momento de notar la anomalía la orden que la corrigió.

Al tratar de obtener información para la estadística Agrícola y Censo Agropecuario, se ha tropezado con la resistencia que los propietarios presentan, teniendo que luchar con la creencia que abrigan de que tal información se recoge para establecer nuevos impuestos. Es así que se ha tratado de desvirtuar por todos los medios posibles tan errónea como perjudicial actitud.

Se ha ordenado a los Alcaldes informar a la Dirección General de Estadística semanalmente sobre el precio de los cereales.

## SEGURIDAD DE LAS PERSONAS

Como el río Lempa toca este Departamento en jurisdicción de "El Paisnal", se investigó si los barcajes establecidos prestaban a las personas la debida seguridad y garantía de buen servicio, y sí, además, se cumplía con la Ley de Navegación de 16 de noviembre de 1933, que entre otras cosas manda que los que prestan ese servicio deben matricularse en la Gobernación a que correspondan. El resultado fué que los establecidos están matriculados en el Departamento de Chalatenango.

Las autoridades de mi dependencia han recibido de esta Gobernación frecuentes instrucciones tendientes a hacer efectivas las disposiciones relacionadas con la portación de armas.

Para mayor seguridad de las personas se ordenó a los Alcaldes que ejercieran rigurosa vigilancia por medio de los comisionados cantonales en las vías férreas, tanto para que no sean frecuentadas por el ganado como porque algunos malhechores se han dado a la inhumana tarea de colocar clavos u otros obstáculos.

## INDICACIONES A LAS MUNICIPALIDADES

Con fecha once de mayo mi antecesor convocó a una reunión de Alcaldes en esta Gobernación, en la cual se abordaron importantes asuntos relacionados con la vida de los pueblos, tales como encarecer a aquellas autoridades locales una efectiva cooperación con los jueces de Paz persiguiendo una buena administración de justicia. 2o.—Explicar a los alcaldes la necesidad de que en las nuevas tarifas de arbitrios se suprima toda clase de impuestos que obstaculicen el comercio en el interior de la República, lo mismo que aquellos que interrumpen las labores agrícolas. 3o.—Recordarles la obligación que tienen de apoyar por todos los medios a su alcance el desarrollo y mantenimiento de la instrucción popular. 4o.—Exigir que el envío de los cuadros rentísticos, de movimiento de población del 5 por ciento a favor de la Instrucción Pública, etc., sean enviados con toda regularidad a esta Gobernación.

## AGRICULTURA

Por medio de los Alcaldes municipales la Gobernación a mi cargo, hizo atenta excitativa a los agricultores, sugiriéndoles la patriótica conveniencia de intensificar el cultivo de arroz y maicillo, para no tener que hacer o, al menos, aminorar las importaciones de cereales debido a una probable escasez; importación que, por otra parte, lastimaría grandemente nuestra balanza económica,

pues es axiomático, y todo salvadoreño debe saberlo, que para que un país prospere es necesario que produzca más de lo que consume.

Con instrucciones del señor Presidente de la República se excitó por medio de los alcaldes a los terratenientes y demás personas que se creyó conveniente a fin de que cultivasen algodón, para lo cual se trató de distribuir gratuitamente buena semilla obsequiada por el Gobierno. Pero indudablemente debido a los resultados contraproducentes obtenidos en tiempos pasados no encontró la acogida que era de desearse tan importante sugerencia, y solamente tres o cuatro alcaldes solicitaron una reducida cantidad de semilla.

## SANIDAD

Fueron acogidas con entusiasmo las amplias instrucciones de ese Ministerio tendientes a que la Salubridad pública tenga su mayor eficiencia no solamente en las ciudades, villas y pueblos sino también en los cantones. En tal virtud fueron transmitidas las órdenes del caso a las autoridades del Departamento a efecto de que la integración y funcionamiento de las Juntas de Salubridad dieran el fruto que la Superioridad persigue, cual es el bienestar de las personas como consecuencia de su salud, vigilando la potabilidad de las aguas, el aseo de casas particulares, establecimientos públicos, calles, plazas, y demás sitios con los cuales tiene contacto la comunidad, habiéndose atendido con especial interés la vacunación, la cual puede decirse nos ha puesto a salvo del terrible azote de la viruela. Desgraciadamente el plan sanitario concedido por el señor Ministro no ha sido desenvuelto en toda su extensión debido a que pocos días después de ser puesto en manos de los gobernadores, llegó el ciclón de junio, que no solamente absorbió todas las actividades del Gobierno y demás fuerzas nacionales por mucho tiempo, sino que las paralizó en días aciagos.

## DEFENSA PUBLICA Y BENEFICENCIA

Con relación a las actividades desarrolladas para contrarrestar o aliviar las consecuencias del temporal de junio, la Gobernación se puso en contacto, en cuanto le fué posible, con las autoridades de su comprensión, dictando las medidas de emergencia que reclamaba el duro trance. Al efecto se dispuso la reparación de las líneas telegráficas y telefónicas; inhumación inmediata de los cadáveres, previa anotación para el registro de defunciones; facilidades de subsistencia, allegando en lo humanamente posible artículos de primera necesidad a los poblados; rigurosa vigilancia para que los malhechores que tratasen de aprovechar la ocasión atentando contra los intereses de las personas, encontraran el correctivo eficaz. Se llamó al patriotismo de los ciudadanos a fin de que, en acción conjunta con las autoridades, se procurase la normalización de los servicios públicos en el menor tiempo posible.

Todas las municipalidades respondieron con el más plausible altruismo a la excitativa de esta Gobernación, contraída a favorecer en la forma que la ley señala, las condiciones de subsistencia de las clases pobres en los días álgidos del temporal. En tal virtud, fueron puestos a la venta a precios de costo en las poblaciones castigadas por la escasez, maíz, arroz, frijoles y otros artículos, indispensables a la vida, gracias a las oportunas medidas emergentes en provecho de la familia salvadoreña, y muy especialmente de las clases necesitadas.

Con presencia de la escasez de agua y grandes desperfectos de cañería en Ilopango y Soyapango, poblaciones en las cuales constaté personalmente las grandes dificultades que atravezaban tanto los vecinos particulares como algunas dependencias del Gobierno, especialmente el Aeródromo, establecí activas gestiones cerca de la Municipalidad de San Martín, poseedora de regular cantidad de cañería, con el satisfactorio resultado de haber obtenido la necesaria para suplir a las poblaciones citadas de tan indispensable elemento de vida. Pero para completar esa obra fué necesaria la valiosa colaboración del Gobierno concediendo un subsidio de mil colones invertidos por medio de la

Subsecretaría de Fomento en mano de obra y materiales de aquellos trabajos.

Hube, asimismo, de apersonarme en la población de San Marcos, en donde se presentó el mismo problema del agua y, además, el de la luz, siéndome grato informar que tales problemas fueron resueltos con el consiguiente beneficio público; todo ello gracias a que los oportunos esfuerzos de la Gobernación a mi cargo encontraron eco tanto en las demás esferas del Gobierno como en los elementos municipales y particulares.

Cuando hube investigado qué servicios públicos estaban interrumpidos y en que forma podía el suscrito ayudar en la inaplazable tarea de restablecerlos, mi mayor afán fué llevar en el límite de lo posible, la ayuda que por mi medio había de prestar a las comunidades el Gobierno, siendo labor simultánea dictar las órdenes indicadas en provecho de la tranquilidad de los asociados.

Con instrucciones de la Superioridad se ordenó minuciosa investigación en las poblaciones de mi comprensión con el fin de establecer el número de niños que quedaron huérfanos con motivo del ci-

clón de junio, con el humanitario fin de internarlos al Hospicio. Felizmente pocos niños hubo, siendo ellos Eduardo, Daniel y Joaquina Valiente y Reyes López, todos de la jurisdicción de Soyapango.

Haciendo eco a la voz pública, que por la prensa y en otras formas manifestaba intranquilidad por el considerable volumen de agua que invadía las riberas del lago de Ilopango, prevaleciendo la creencia de que los movimientos sísmicos de otros tiempos han tenido por causa el aumento de esas aguas, se elevó a esa Superioridad atenta comunicación sobre la conveniencia de desaguar el lago. Se informó que el desdije podía normalizarse en dos o tres quincenas de trabajo con 50 o 60 hombres y bajo la dirección de un ingeniero de Obras Públicas; que había en la barraca situada en el sitio del desdije herramientas para 30 trabajadores debiendo ante todo reparar la gasolinera de muchos desperfectos de consideración, para el transporte de elementos de trabajo.

JOSE TRABANINO.  
Gobernador.

## LAS CURIOSIDADES DE LA ZOOLOGIA

### ENTRE LAS AVES

**DISTINCIONES NECESARIAS.**—Se conocen cerca de 12,000 especies de aves, lo bastante para satisfacer ampliamente nuestra curiosidad. En realidad esta curiosidad se concentra en aquellas familias que por sus costumbres, por su canto o por su plumaje nos interesan particularmente. No tanto por su forma; porque por una anomalía, que no es una de las menores curiosidades de esta numerosa clase de los vertebrados, la forma casi no se diferencia de una especie a otra, salvo las dimensiones y detalles secundarios.

Para el sabio, el ave es un bípedo cubierto de plumas y ovíparo, cuyos miembros anteriores, profundamente modificados, sirven para el vuelo. Para el profano, las aves son carniceros, aves de presa, remeros, emigrantes, sedentarios, etc. Se clasifican según su género de vida. Y este género de vida excita vivamente nuestra curiosidad, curiosidad que desgraciadamente encuentra multitud de obstáculos para satisfacerse. Substraído a nuestra mirada la mayor parte del tiempo y viviendo como en un mundo lejano, el pájaro nos ofrece rara vez en espectáculo las modalidades de su existencia.

Un águila que planea, un gavián que cae sobre la presa, una golondrina que corta el aire, aves emigrantes que dibujan en el espacio su triángulo volante, ¡cuánta curiosidad despiertan! Pero basta ver de cerca un águila, un gavián, una golondrina o un pato, para que esta curiosidad se atenúe y cambie de escena.

**Las aves verdaderamente curiosas.**—Las aves más notables por su plumaje o por su canto viven casi fuera del alcance de nuestra vista para ser observadas; debiendo circunscribirse nuestra curiosidad al pavo real, que hace la rueda; al faisán dorado, al rosado flamenco, al papagayo policromo, al avestruz empenachado. Asombra la diferencia de los gritos que produce una misma clase de vertebrado, desde el cuervo hasta el ruiseñor. Las aves cuentan también con cierto número de cónicos, como el loro, el pingüino y el pato.

Atendiendo a su constitución anatómica, las aves se clasifican en diez órdenes, a saber: corredoras, prensoras, trepadoras, pájaros, cipselomorfas, rapaces, palomas, gallináceas, zancudas, palmípedas; algunos ornitólogos los reducen a ocho, y otros los hacen llegar a quince.

### ENTRE LOS CRUSTACEOS

**La vida en un caparazón.**—Los crustáceos despiertan curiosidad aunque no sea más que por su constitución, que pone al exterior las partes duras del individuo. En lugar de una osamenta rodeada de partes blandas, las víceras están encerradas en una concha resistente; los miembros que prolongan el cuerpo son de igual estructura y las articulaciones forman tubos huecos, en vez de formar tallos llenos.

La solidez de su armadura les obliga a romperla para poder crecer; abandonan el antiguo esqueleto, que dejan entero, y se revisten de un piel nueva. En ocasiones, durante la muda o en otras circunstancias, rompen algunos de sus miembros, que la naturaleza se encarga de renovar.

Los crustáceos nos dan cangrejos, langostas, langostinos, bogavantes, etc., y el curioso "Bernardo el Ermitaño", que se instala en conchas vacías; el Birgo, que trepa a los cocoteros para comer la nuez.

El número de las especies vivientes conocidas llega a algunos millares. Casi todos los crustáceos se alimentan de substancias animales, ya presas vivas, ya materias en descomposición; algunos viven parasitariamente sobre los animales acuáticos.

### ENTRE LOS PECES

**Causas múltiples de curiosidad.**—Tan numerosos como las aves, puesto que cuentan otras 12,000 especies, los peces son verdaderamente curiosos. La adaptación al medio aéreo ha producido cierta uniformidad entre las aves; pero la adaptación al medio acuático no tiene el mismo inconveniente. Sin duda este medio ha hecho tomar genéricamente a los peces la forma de un huso; así como la necesidad de moverse hizo aletas de los cuatro miembros y dado a la cola la función de un timón. Pero esta forma genérica ofrece algunas variantes, desde el aplanamiento del lenguado hasta el perfil en obús o en media luna del atún y de la raya; y en cometa, del rodaballo.

Accesoriamente, estas formas fundamentales van acompañadas de extraños detalles: un apéndice en espada, una cabeza caballar, un hocico alargado en sierra, un bigote de gato, aletas en forma de vela o de alas. Y en todos ellos una coloración que ofrece todos los matices del arco iris.

Los peces tienen, además, órganos particularísimos: bronquias que toman oxígeno al agua, una vejiga natatoria cuya función más usual es servir de flotador; órganos productores de luz y de electricidad; otros productores de sonidos, ronquidos, rechinamientos, redoble de tambor, etc. La carpa, por ejemplo, produce un ruido de fuelle muy característico.

Este rápido examen se refiere tan sólo a los peces que viven en las profundidades medias; y es muy distinto del que nos ofrecen los grandes fondos marinos. En éstos, la ausencia de luz, la temperatura del agua (casi a cero grados), y la presión atmosférica, que es enorme, han determinado en los peces extrañas modificaciones oceanográficas, la piscicultura y la organización de los acuarios. En todos estos casos vemos a los peces moverse en su medio; ventaja que ofrecen pocos animales.

**Clasificación y distribución geográfica de los peces.**—Se conocen hoy unas 10,000 especies de peces, divididos en cinco grandes grupos, llamados subclases, subdivididos a su vez en órdenes y subórdenes, en esta forma: ciclostonos o marsupibranquios, (dos órdenes); cartilaginosos o elasmobranquios (dos órdenes); ganoideos; óseos o teleostios (dos órdenes con siete subórdenes), y dignos o neumobranquios. Unas tres cuartas partes, constituyendo aproximadamente 50 familias, se encuentran en casi todos los mares; el resto son peces casi exclusivamente de agua dulce. Entre éstos hay algunas familias de emigradores que viven lo mismo en el mar que en las aguas dulces, sobre todo en las zonas templadas y frías, como, por ejemplo, los salmones, los esturiones, la trucha asalmonada y muchas clases de carpas, barbos, lochas, etc. La lamprea presenta dos tipos: la de agua dulce, que aunque procede del mar vive en los ríos desde la primavera hasta el otoño, y la de mar, que sólo viene a los ríos para desovar.

### ENTRE LOS MOLUSCOS

**Animales extraños.**—Los moluscos son animales extraños, de variadas formas, casi siempre caprichosas, cubiertos de una piel que segrega una concha (como sucede en la ostra y en el caracol), o no la segrega (como en el pulgo y en la babosa, que tan pronto tienen una cabeza distinta del cuerpo o no la tienen, que viven en el agua o en la tierra; que están privados de locomoción y adheridos a las rocas, o bien tienen un pie con el que se arrastran por el suelo. Todos tienen aparato digestivo desarrollado, con boca y ano. Los moluscos son el primer eslabón de la cadena de los invertebrados, compuesta de una multitud de especies cuyo número oscila entre 50 y 65,000.

## Noticiario del Ramo de Gobernación

**Un Secretario abusivo, será severamente castigado**

EL JUZGADO de 1ª Instancia de lo Criminal de la ciudad de Metapán, ha seguido de oficio la causa criminal instruída contra Andrés Avelino Portillo, ex-secretario municipal, por el delito de falsedad de documentos públicos.

Tan pronto como ha llegado a conocimiento del Ministerio de Gobernación el hecho que ha dado origen al proceso contra Portillo, el señor Ministro del Ramo, ha girado circular a los Gobernadores Departamentales de la República, comunicándoles que al indiciado Andrés Avelino Portillo, conforme la ley, le es cancelada la patente que le habilitaba para desempeñar el empleo de secretario municipal, y en lo sucesivo, no tendrá derecho a ningún empleo público.

**Será arreglado el edificio de una oficina telegráfica**

El Gobernador Político del departamento de La Paz, ha sido autorizado por el Ministerio de Gobernación, para celebrar contrato con la persona que ofrezca mejores condiciones y hasta por la suma de cien colones, para la reparación del edificio que ocupa la oficina de telégrafos de La Herradura.

**Choferes Matriculados**

José Luis López, José Rivera Guzmán y José Antonio Chávez, después de llenar satisfactoriamente los requisitos legales, han sido matriculados como choferes de oficio en las oficinas respectivas.

**Deducirán responsabilidades a una Alcaldía, por malversación de fondos**

Como consecuencia de la inspección practicada en la alcaldía municipal de San Martín por un Contador de Glosa, la Contaduría Municipal de la República, deducirá las responsabilidades legales a aquella municipalidad, que ha incurrido en la malversación de fondos, al distraer en otros gastos ordinarios de su administración, fondos específicos de alumbrado eléctrico público, lo que no debió hacer de acuerdo con severas disposiciones legales al efecto.

**Excitativa a una Municipalidad**

En Diario Nuevo del 4 del mes que cursa, aparece una correspondencia de Ilobasco, que se refiere a la urgencia que hay de la construcción de un matadero o rastro público.

Sobre el particular, el Ministerio de Gobernación se ha dirigido al Gobernador Político de aquel departamento, a fin de que excite a la municipalidad de aquella ciudad para que se interese por remediar esa necesidad, informando al mismo Ministerio lo que resuelva sobre el asunto.

**Falta de control en las multas impuestas por los Juzgados de Paz en el Depto.**

Con fecha 10 del actual, la Gobernación Política del departamento, al tratar de establecer el monto y la forma de control de los fondos que ingresan a las Tesorerías Municipales por concepto de multas impuestas por los juzgados de paz, observa que no aparece ingresada ninguna suma en algunas poblaciones de importancia como lo son Soyapan-go, Ilopango, Tonacatepeque y otras, advirtiéndose asimismo una notable depresión en los ingresos de algunas poblaciones.

El Ministerio de Justicia, la Auditoría General de la República y la Contaduría Municipal, tienen ya conocimiento del asunto, y dispondrán lo conveniente sobre ese particular.

## La labor vial en Sonsonate ha sido intensa

**Son numerosas las carreteras reparadas y hay otras próximas a inaugurarse**

TENEMOS a la vista el informe que la Gobernación Departamental de Sonsonate ha elevado al Ministerio de Gobernación, relativo a los diversos trabajos llevados a cabo en las carreteras de aquel departamento, en la forma siguiente:

Por parte de la Alcaldía Municipal de Sonsonate, se hacen los trabajos de reparación de los caminos de Caluco, Nahulingo y Lem-pita, trabajos que fueron solemnemente inaugurados el Día del Camino. Lo mismo se hizo con la mayor parte de los carreteras, especialmente con las que comunican a Santa Ana, vía Los Naranjos; con Ahuachapán, vía Nahuizalco, Salcoatitán, Boca de Freno; con Juayúa, vía El Paraíso, Nahuizalco, Papaluaté; con la estación El Bebedero, vía Sonsonate, Izalco, Piedras Pachas; y con la estación Izalco, vía Izalco.

En la carretera de automóviles que pasa por la Escuela de Agronomía, fué destruído por el ciclón del 7 de junio, el puente sobre el río Ceniza, por lo que quedó cortada esa vía. Para reparar en lo posible tal daño, se está aprovechando los bastiones antiguos, donde en otro tiempo hubo un puente, sobre los cuales bastiones se está tendiendo con el auxilio de rieles, otro puente que dé paso a los vehículos. De este último trabajo está encargado el Vocel don Francisco Alvarez, quien, con la actividad que está desplegando, dará por terminada esa obra dentro de pocos días.

La Gobernación actualmente trata de la terminación del camino para autos desde la ciudad de Izalco hasta El Congo, que ha sido arreglado con la contribución efectiva de los vecinos de aquellos lugares por donde atravieza, habiendo puesto ellos todo su empeño para dicha obra, de la cual falta todavía para que quede terminada, muy poco para ver coronados sus esfuerzos.

Esta carretera será una de las arterias más importantes, tanto para casos de emergencia, como para el comercio, la agricultura y los viajeros, que ya no tendrán necesidad de ir hasta Santa Ana, para llegar a la capital, siendo ésto una economía para los mismos.

### PROPAGANDA SANITARIA

\* A los niños de pecho, no debe dárselos alimentos que necesiten masticación. La mortalidad infantil, se debe en gran parte a este error de las madres.

\* No se vaya a la cama con la boca sucia; antes de acostarse busque su cepillo y hágase un aseo minucioso. Dormirá bien y su aparato digestivo no sufrirá alteraciones.

### TELEGRAMAS REZAGADOS

Domicilio ignorado: Juana Sorto, Pilar Pineda, Prof. María Milagro Panameño, Angela Cañas.

Ausentes: Miguel Tax. P., Presbo. Franco. Alvarado, María Reyes.

### FASES DE LA LUNA

#### Octubre

Luna nueva, el 8 a las 9 h. 05 m.  
Cuarto creciente, el 15 a las 13 h. 29 m.  
Luna llena, el 22 a las 9 h. 01 m.  
Cuarto menguante, el 30 a las 2 h. 22 m.  
Apogeo, el 2 a las 16 h.  
Perigeo, el 18 a las 8 h.  
Apogeo, el 30 a las 11 h.

## Quedó inaugurado el Congreso Médico Centroamericano

**El Delegado Salvadoreño, Dr. José Víctor González, presidió la primera sesión**

SAN JOSE, Costa Rica, 13.—Revistió gran trascendencia el acto inaugural del Segundo Congreso Médico Centro Americano, presidido por el Presidente de la República Licenciado Jiménez, quien dijo un hermoso discurso, formulando votos por el éxito de las labores. Tocó presidir la primera sesión al doctor J. V. González, salvadoreño. El Dr. Segreda, costarricense, leyó la historia del Asilo Chapuí, donde se verifican las sesiones. El Dr. Roberto González leyó la historia de la cirugía de Nicaragua. El Presidente del Comité organizador del Congreso y de la facultad médica costarricense, doctor Peña Chavarría, ofreció obtener facilidades para que vengan jóvenes médicos centroamericanos a hacer estudios de anatomía patológica en el departamento del Hospital San Juan de Dios, a cargo del Dr. Rotter, especialista. El doctor Molloy leyó una tesis sobre la fiebre amarilla, en representación de la fundación Rockefeller. El Dr. Clodomiro Picado, costarricense, reseñó los veinte años de investigaciones en los laboratorios bacteriológicos del Hospital San Juan de Dios. Terminó la sesión con las tesis de los doctores salvadoreños Trigueros y Goens, y el guatemalteco Gaitán.

El banquete de la facultad de medicina estuvo concurrido. Los delegados, después de la interesante inauguración, visitaron la exposición arqueológica y de artes plásticas en el Teatro Nacional. En todos los actos reinó mucha animación.—Facultad Médica de Costa Rica.

### BOLETIN DEL SERVICIO POSTAL INTERNACIONAL

**Cierre de Valijas y despacho de Correos**

#### VIA PUERTO LA LIBERTAD

Mañana miércoles, se hará despacho de correspondencia para el Norte, vía La Libertad, en el vapor RIALTO, que llegará al puerto mencionado el 18, haciendo escalas en San Pedro y San Francisco, California.

Los depósitos de correspondencia certificada y de fardos postales inclusive, se admiten hasta las tres p. m. y los de ordinaria hasta las tres y treinta p. m.

#### VIA ZACAPA—PUERTO BARRIOS

El mismo día se confeccionará el despacho de correspondencia para el Exterior, por la vía de Zacapa—Puerto Barrios, aprovechando el vapor MUSA que zarpará del citado puerto, rumbo a New York.

Se admitirán los depósitos de correspondencia certificada hasta las cinco p. m. y de ordinaria hasta las seis p. m.

#### VIA PUERTO LA LIBERTAD

En esta misma fecha (17) se formará el despacho de correspondencia y fardos postales para el Sur, vía La Libertad, en el vapor SANTA CATALINA, que llegará a dicho puerto el 18, haciendo escalas en Corinto, Puntarenas, Balboa y Cristóbal.

Las correspondencias ordinarias, certificadas y fardos postales, se aceptarán hasta las 17 horas (5 p. m.) del día antes indicado.

Negociado Postal Internacional: San Salvador, 12 de octubre de 1934.

### FARMACIAS DE TURNO

“Cosmos”, “Salvadoreña”, “San Andrés”, “Cuscatlán” y “Concepción”.